

15330



E/ND-1-

MODELO de UTILIDAD

que por veinte años se solicita, como propio y nuevo, a favor de la S.A.Constructora Española de Máquinas-Herramientas SACEM, domiciliada en Villabona (Guipuzcoa), que ha de recaer sobre un

CEPILLO VERTICAL.

---

Memoria descriptiva.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, de un cepillo vertical, de gran precisión y rendimiento, conforme se describe a continuación, y se representa en el plano adjunto, a título de ejemplo.

En el plano mencionado, se presentan dos figuras del cepillo, en la fig. I, visto de costado y en la II, de frente, detallándose todos los elementos de que consta.



15

Consiste en una maquina vertical de cepillar constituida por una base principal de forma rectangular que sustenta a un cuerpo que en la parte anterior lleva unasguias con forma de cola de milano sobre las que se desliza en sentido vertical una mesa que a su vez sostiene a otras dos mesas de forma rectangular, cuyos movimientos automaticos se transmiten por medio de la caja de avances (10), y se interrumpen o ponen en marcha por las palancas (11 y 14), y por los ejes telescópicos y rótulas correspondientes.

20

Sobre las mesas antes descritas, existe otra mesa o mas bien plato circular (10), que está accionado por su eje y rótulas.

25

La parte superior, es donde va colocada la caja de cambios de marchas del eje principal (7), con su palanca de embrague y freno (5), que acciona al carro porta-util (8).

30

En la parte posterior-inferior se encuentra la caja de bornas para la conexión eléctrica del motor(1) que se encuentra oculto por la persiana de ventilación(3), y que se pone en marcha por el interruptor(2).

35

Todo ello combinado, y como se presenta en el plano antes mencionado, siendo sus materiales, forma exterior, dimensiones, variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del invento que antes queda descrito.

40

Los términos en que queda redactada ésta memoria son ciertos y fiel reflejo del invento y deben ser tomados, con caracter amplio y nunca en forma limitativa, reservandose la entidad peticionaria, el derecho que el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, le con-



45

cede de obtener los oportunos registros complementarios que la práctica de su invención les vaya aconsejando.

Nota de

Reivindicaciones.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

50

Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de S.A. Constructora Española de Máquinas-Herramientas SACEM, domiciliada en Villabona, por los extremos que se mencionan a continuación:

55

PRIMERO.- Por un cepillo vertical de gran precisión y rendimiento, caracterizado porque el cuerpo del mismo, en la parte anterior lleva unas guías con forma de cola de milano, sobre las que se desliza en sentido vertical una mesa que a su vez sostiene a otras dos mesas de forma rectangular, cuyos movimientos automáticos se transmiten por medio de la caja de avances y se interrumpen o ponen en marcha, por dos palancas y los ejes telescópicos y rótulas correspondientes.

60

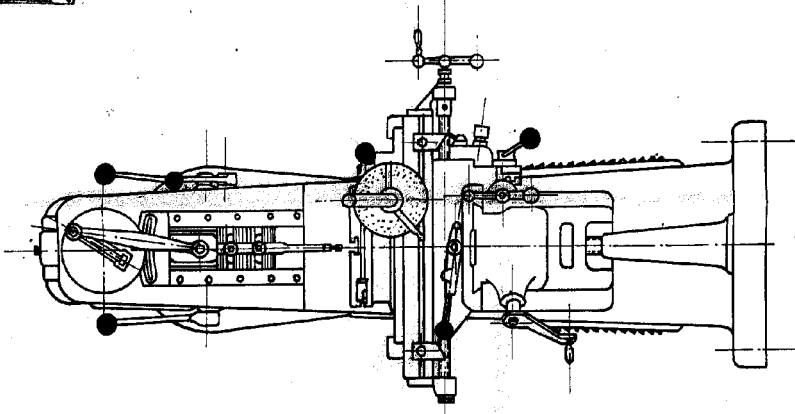
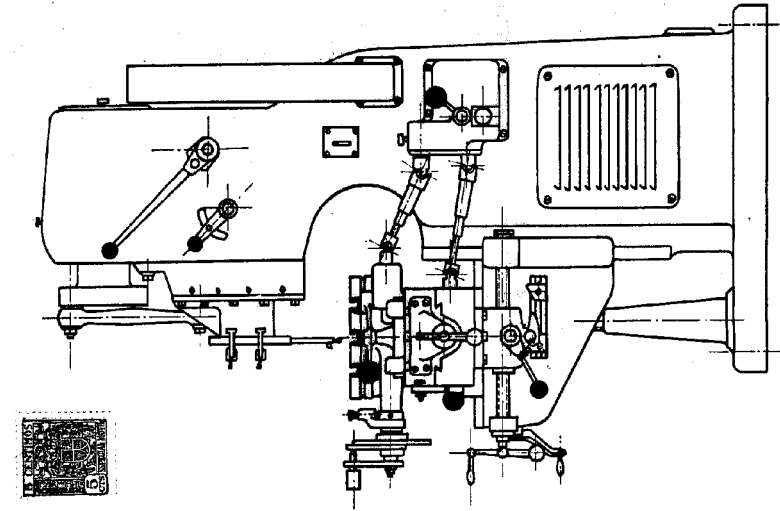
65

SEGUNDO.- Por el cepillo vertical, a que se refiere la reivindicación anterior, que en su parte posterior e inferior, se encuentra la caja de bornas, para la conexión eléctrica del motor, que se encuentra oculto por la persiana de ventilación y que se pone en marcha mediante un interruptor.

70

TERCERO.- Por el cepillo vertical, a que se refiere la reivindicación primera, en cuya parte superior se encuentra la caja de cambios de marchas del eje principal, con su palanca de embrague y freno, que acciona al carro porta-util.

15330



Villabona 30 de Junio de 1943.

*[Handwritten signature]*